

Directorio

Referencia:

INFORME DEL SEÑOR SUB GERENTE GENERAL DOCTOR FERNANDO REPPETO, ELEVANDO PARA SU CONSIDERACIÓN LAS RESULTANCIAS DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 03/22, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR PARA EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EN LOS EDIFICIOS DE CASA CENTRAL, OPERACIONES Y HOSPITAL BSE.

---

Resolución  
N° 0199/2022

Expediente  
2021-53-70000-00237

---

**Montevideo, 22 de abril de 2022.-** El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las resultancias de la Licitación Abreviada N°03/2022, para el servicio de cafetería y comedor en los edificios del Banco de Seguros del Estado; **RESULTANDO: I)** Que se trata del servicio a brindarse en las cantinas de: Edificio Casa Central sita en Río Negro 1473, Hospital BSE sita en Avenida José Pedro Varela 3420 y Edificio Operaciones sita en Avenida Bulevar Artigas 3821; **II)** Que por resolución de Directorio N° 23/2022 de fecha 2 de febrero de 2022 se aprobó la realización del procedimiento competitivo, así como el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva y anexos; **II)** Que se adjunta en actuación 14 del expediente el Acta de Apertura de fecha 11 de marzo de 2022; **III)** Que en acta de fecha 22 de marzo de 2022, la Comisión Asesora de Adjudicaciones expone su sugerencia para la adjudicación; **IV)** Que desde la División Contable se informó oportunamente que el renglón 20111 "alimentos manufacturados y bebidas" es de carácter no limitativo, por lo que no es necesario hacer reserva del gasto; **CONSIDERANDO:** Lo informado por el Sector Procedimientos Competitivos en actuación 19 y por la Dirección División Capital Humano en actuación 20; **ATENCIÓN:** A lo sugerido por la Sub Gerencia General, **SE RESUELVE: 1°)** CON LA COMISIÓN ASESORA, ADJUDIQUESE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 03/22, CONVOCADA PARA LA CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN LOS EDIFICIOS HOSPITAL BSE, OPERACIONES Y CASA CENTRAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO EN LAS CONDICIONES Y PRECIOS INFORMADOS, A LA EMPRESA CORAZONADA S.R.L.



Firmado electrónicamente por Secretario General Letrado Eduardo Goyenola.

---